

CONTRATO TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES

Projecte Hombro Catalunya
C/Riera de Sant Jordi 151, 08390 Montgat
(Barcelona)
Teléfono: 934693225
www.projectehome.org
info@projectehome.org
info@projectejove.org

PROGRAMA EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACCIÓN PROPUESTA:

El Contrato Terapéutico para Adolescentes se aplica en Projecte Jove (Programa de Adolescentes). Es un programa educativo y terapéutico específico para adolescentes y jóvenes de entre 13 y 23 años que presentan problemas asociados al consumo de drogas. La familia también se implica en el tratamiento. El funcionamiento es de Centro de Día y la actividad principal es por las tardes, compatible con el horario académico o laboral. La estrategia metodológica básica es la ayuda mutua, y el enfoque del trabajo es integral. Se combina el tratamiento grupal, individual y familiar. El objetivo general es reforzar el proceso de maduración y educación del adolescente, potenciando sus propios recursos y habilidades personales de forma que acceda progresivamente y de manera satisfactoria a la etapa adulta. El programa tiene una duración aproximada de 12 meses distribuidos en tres niveles o etapas: Nivel I: 3 meses, Nivel II: 5 meses, Nivel III: 4 meses.

¿A QUÉ DEMANDA RESPONDEMOS?

Los familiares (padres y madres) de un adolescente que piden ayuda a Projecte Jove manifiestan claras dificultades para manejar con racionalidad una situación realmente compleja como es el abuso de drogas. A menudo se observa un exceso de permisividad ante no sabiendo controlar y poner límites a la conducta de sus hijos. La comunicación entre los padres e hijos es agresiva, con continuas faltas

de respeto. Ante esta situación, es habitual que las familias trasladen a los profesionales la responsabilidad de redirigir la falta de control de su hijo/a. En un momento crítico como es la entrevista inicial o la primera demanda de ayuda, los pactos y compromisos que se adquieran tendrán un alto impacto para el resto del tratamiento. Definir con la familia desde un comienzo el papel que corresponde a

cada uno va a facilitar la integración de ella en el tratamiento sabiendo mejor cuál es su función.

Por último y más hoy en día, cada familia es única e irreplicable. Lo que le funciona a una puede no hacerlo a otra. Por tanto, la intervención debe contemplar elementos personalizados que atiendan las diferencias que existen entre las familias.

¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?

- Transferir la parte de responsabilidad que tienen los padres como principales agentes educadores. No dar más ayuda de la que uno necesita, fomentando la autonomía personal.
- Adquirir el compromiso explícito desde un comienzo por parte de los padres en cuanto a su implicación durante el tratamiento.
- Pactar una normativa preventiva específica para cada familia.
- Mostrar mecanismos para afrontar el conflicto que serán utilizados durante el tratamiento: negociación, escucha activa, respeto, no violencia verbal, etc.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA:

- Aparece una demanda de ayuda y se cita a la familia (adolescente y padres, habitualmente).
- Se realiza un proceso de primeras entrevistas para explorar el caso y la adecuación a recibir tratamiento en Proyecto Jove.
- Inicialmente, y si procede el ingreso a tratamiento, se les pide tanto al adolescente como a los padres un compromiso para el cambio que será firmado por escrito (por ejemplo, dejar de gritarse en casa o no salir los próximos fines de semana como medida preventiva).
- Existe una normativa común como es el no consumo de drogas, evitar comportamientos violentos, evitar relaciones sexuales con compañeros/as del Centro y ser honestos.
- Además, se establecen otros compromisos escritos, que deben ser pactados, en relación a las responsabilidades domésticas, el manejo del dinero y la programación de actividades.
- El profesional tiene un papel de guía y de moderador ya que deja que sean ellos los que decidan que quieren pactar, aunque cuando no se ponen de acuerdo es necesario que intervenga y medie.
- Se lee y entrega la hoja informativa del programa donde aparece la información relacionada con las características del Centro, confidencialidad de datos, los horarios, las personas de referencia, etc. También se entrega a los padres una hoja de comunicaciones para que, semanalmente, anote la evolución en el cumplimiento de la normativa.
- Justo antes de empezar tratamiento, el adolescente, los acompañantes y el profesional firman el contrato terapéutico, que incluyen la normativa común y los compromisos pactados.
- El adolescente ha de cumplir con lo pactado, que se irá revisando una vez esté en tratamiento, y también acompañaremos a la familia a reforzarlo.

¿CUÁLES SON NUESTROS LOGROS?

- Se dispone de un apoyo normativo más afín a las necesidades de cada familia.
- Se adquiere una aceptación mayor por parte del adolescente y sus padres de su implicación al tratamiento.
- Se posibilita la revisión y evaluación durante el tratamiento de los compromisos adquiridos por escrito.
- Se mejora el intercambio de información entre el equipo.

¿QUÉ ASPECTOS ÉTICOS Y/O VALORES DESTACAMOS?

Teniendo en cuenta que atendemos a personas, y puesto que muchos adolescentes son menores de edad, conviene subrayar los siguientes aspectos que debemos garantizar en la intervención:

- Confidencialidad en el manejo de la información
- Consentimiento de los padres
- Facilitar la información necesaria
- Disponer de hojas de reclamaciones
- Disponer de buzón de sugerencias
- Incorporar la familia como un valor prioritario



NUESTRA “APORTACIÓN SINGULAR”:

- Actualmente, los cambios sociales de la familia son enormes. Los tipos de familia son muy heterogéneo. Por ello, conviene instrumentos terapéuticos que atiendan el aspecto diferencial de cada familia.
- Una personalización de la normativa a través del pacto y compromiso escrito no debilita sino que fortalece la integración del individuo en un grupo.
- Acercamos la familia al tratamiento (como también conviene en la consulta médica, en la escuela...) y le transmitimos que la necesitamos. Trabajar “entre todos” mejora el pronóstico.
- Los padres y madres tienen, normalmente, más capacidades de las que creen para tomar decisiones, manejar el conflicto y poner límites a sus hijos. A veces, es suficiente con acompañarles a descubrirlo.